

Propietarios y arrenderos en su lucha por el territorio y la identidad. Santa Catalina .

Cristina Serapio.

Cita:

Cristina Serapio (2008). *Propietarios y arrenderos en su lucha por el territorio y la identidad. Santa Catalina. IX Congreso Argentino de Antropología Social. Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales - Universidad Nacional de Misiones, Posadas.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-080/248>

Propietarios y arrenderos en su lucha por el territorio y la identidad. Santa Catalina – Jujuy.

Autor: Cristina Serapio

Palabras claves: grupos domésticos – comunidad aborígen – territorio - puna

Institución: Instituto Interdisciplinario Tilcara (UBA)

cristina_ser@hotmail.com

Resumen

En este trabajo nos interesa discutir la conformación de dos comunidades aborígenes en el pueblo de Santa Catalina (Jujuy) – comunidad aborígen Aucapiña-Chambi y comunidad aborígen de Propietarios Hallpa Noñakaki- con el interés focalizado en sus diferencias, de construcción, de intereses, de apropiación de capitales económicos y simbólicos y los enfrentamientos suscitados, y cómo éstos empañan la discusión del problema mas profundo: la contradicción de las condiciones reales de existencia.

El pueblo de Santa Catalina - 65 km de La Quiaca – se ubica en la puna jujeña¹. Según el censo 2001 la cantidad de habitantes del pueblo es de 332 habitantes². A pesar de constituir un pueblo pequeño, las dinámicas relaciones sociales y políticas reflejan la complejidad del espacio de fuerzas, resguardando su particularidad.

Los agentes sociales recrean cotidianamente este espacio con sus prácticas y discursos, relaciones que no siempre son armónicas o equilibradas, como proyecta el imaginario social nacional sobre la Puna, sino que exponen sus más fuertes contradicciones, que históricamente intentaron ser invisibilizadas por los sectores hegemónicos.

Nos interesa indagar en el campo político, sobre la construcción de organizaciones políticas locales, en el que se juegan distintos capitales no solo por la apropiación de los recursos materiales, sino que se traslada a una lucha simbólica por la apropiación de la identidad, de los verdaderos originarios, de la legitimidad de los pobladores.

Distinguimos dos grupos sociales³ que se contraponen principalmente por su posición objetiva (y los dispositivos internalizados) en el subcampo de la legalidad, referente a la propiedad y tenencia de la tierra: *los propietarios y los arrenderos*, que condice su posición en el campo económico y juega a las formas de apropiación y distribución de los bienes materiales y de los recursos naturales, en estrecha relación con la producción y apropiación de los capitales simbólicos⁴.

El interés principal de los agentes en el campo es la apropiación o reconocimiento legal sobre las tierras, con la característica particular de que la mayoría de las tierras reclamadas no son fiscales, sino privadas. De allí esta controvertida situación de las “comunidades aborígenes” de reclamar tierras (al estado) que son privadas y cuyos propietarios son locales (aunque ausentistas), lo que genera un enfrentamiento muy

¹ El pueblo se encuentra situado a 3.750 msnm, en la Puna jujeña que es la continuación del altiplano boliviano. Es una meseta alta, árida, seccionada verticalmente por montañas bajas; está cubierta por espacios dispersos de pastura natural de arbustos pequeños (Rutledge, I. Cambio Agrario e Integración (1987), pp 65). Las lluvias estivales oscilan los 300 mm anuales, por ello se explica la aridez del territorio.

² La cantidad de habitantes del Municipio es de 1.350 y la población del Departamento es de 2.500 habitantes (Censo 2001).

³ Grupos sociales que se caracterizan por situarse en un determinado espacio-temporal, en similares posiciones y que comparten determinados intereses. Pierre Bourdieu.

⁴ Se reconocen ambos grupos sociales como categorías analíticas que nos permiten comprender mas adecuadamente sus diferencias y relaciones y por otra parte delinear las oposiciones al interior de cada uno, reflexionando sobre su heterogeneidad y sus posibles transformaciones en la dinámica de la vida social.

directo y personal en el espacio local. Ante esta amenaza, los propietarios reaccionan apropiándose de la estrategia de los rivales: la conformación de la Comunidad Aborigen de “propietarios”.

Tierras

En este espacio, comprendido como un campo de conflictos y competencias, la disputa por la propiedad de las tierras se remonta a tiempos coloniales.

Según el historiador G. Paz (1991) en la época colonial la puna fue apropiada a través de mercedes reales y fraccionadas en grandes fincas, que se vinculaban al mercado potosino y a la minería de Lípez en cuanto proveedora de animales de carga. Esta articulación se debilita durante la guerra de la independencia y los propietarios se concentran en el cobro de una renta (arriendo) a los grupos domésticos, como su principal fuente de ingresos. (Madrado, G. 1982)

Estas familias arrendatarias deben producir un excedente para pagar dicha renta. Según Madrazo, eran antiguos encomendados trasladados desde sus campos a estas haciendas y otros habían mantenido su posesión, pero ahora se veían presionados por el pago de la renta y a trabajar determinados días (15) para el propietario. Tanto Madrazo como G. Paz suponen que estos arrenderos pertenecen a la *sociedad indígena* y que conservan su integridad y cohesión aunque en forma más *desleída* en Santa Catalina⁵.

G. Paz nos ofrece un cuadro sobre el estado de las propiedades rurales y propietarios en el departamento de Santa Catalina en 1855 (1991, pp 68):

Departamento	Propietario	Propiedad	Valor (\$ bolivianos)
Cochinota	Fernando Campero	Cochinota y Casabindo	¿
Rinconada	Candelaria Bárcena	Rinconada	9.012
	Sra. Torres	Oros y Merco*	2.569
	Pastora Ramos	San Juan – San León y Granadas*	3.000
Santa Catalina	Fernando Campero	Yoscaba	¿
	José M. Apaza	Ciénaga?	700
	Mayar y Aramayo	Santa Catalina	¿
	A. Marquiegui	Tafna y Toquero	¿
Yavi	Fernando Campero	Yavi	50.000
	José F. Quispe	Quiaca	1.000
	Celedonio Bargas	Rodeo	225
	Antolin Alvarado	¿	150
	A. Marquiegui	Cerrillos	¿

* Compradas por A. Estopiñan y C. Esquibel en 1860 por 2.000 \$ bolivianos y 8.000 \$ bolivianos respectivamente (AHPJ, Jujuy, 1860).

Fuente: “Estadísticas de las propiedades urbanas y rurales y enfitéuticas registradas por la Comisión reguladora” (ATJ, 1855).

A esta información se puede agregar la proporcionada por E. Cardozo (2000) para 1876.

“En el departamento de Santa Catalina: 1.- Fernández Campero era dueño de la finca de Yoscaba, que abarcaba una gran extensión: los distritos de Yoscaba, Río Grande, Puesto Chico, Hornillos, Rodeo Chico, Cóndor, Canchuelas, Oratorio, Timón Cruz, Tolar, San Juan de oros y Altarcito. 2.- El prebistero Ignacio Marquiegui, de la Finca de Cieneguillas, Tafna, Toquero y Cerrillos, que enmarcaban además los distritos de pasajes, Yangaso y Corral Blanco. 3.- Pedro Pablo Aramayo era dueño de la Finca de Santa Catalina de gran extensión tomando los distritos de Calahoyo, Puesto Grande, Carayoc, Santa

⁵ Madrazo, G. (1982), pp 143

Catalina, Piscuno, San Francisco y La Cruz. 4.- Calixto Esquivel era propietario de la Finca de Merco, San León y San Juan, que encerraba además a los parajes de Cabrerías, La Ciénega y el Angosto".
Cardozo, E. (2000), pp 55.

La presencia de los arrenderos en el pueblo de Santa Catalina en este siglo, quedó registrada en los documentos históricos (trabajados por G. Paz, Madrazo, I. Rutledge, F. Berdeja). La mayoría de estos documentos son denuncias de los arrendatarios hacia los propietarios o encargados de las haciendas, por los excesivos aumentos de los arriendos y la violencia ejercida para su cobro, presentados ante las autoridades provinciales.

El avance de las instituciones estatales en el pueblo (juez de paz, recaudadores, comisarios, guardia nacional, escuelas, etc) se supeditaba a las necesidades de los propietarios y de los comerciantes y encargados de las fincas que comenzaron a delinear la elite local. Inclusive muchos de los integrantes de estas familias ocuparon cargos estatales, generando una cadena casi hereditaria. Las familias que acceden a este poder en Santa Catalina son Saravia, Wayar y Farfán. Esta monopolización de poder estatal local reforzó la explotación de las comunidades para el pago de la renta y el trabajo semi-servil (Madrazo, G. (1982), pp 149).

"Dueño del comercio local, de los cargos políticos y en algunas casos de la tierra, la pequeña elite de comerciantes y terratenientes funcionarios era el sector mas favorecido".
G. Paz. (1991), pp 71.

Gustavo Paz afirma que frente a estas prácticas de opresión los arrenderos también generaron estrategias (de adaptación o resistencia siguiendo a S. Stern), como quejas y reclamos ante los gobiernos provinciales, negativa a pagar el arriendo, moras e inclusive motines, prácticas que quedaron documentadas.

Aproximadamente a fines de 1872 los arrenderos de Cochinoca elevan un pedido formal al gobierno provincial en el cual reclaman que la propiedad de las fincas de Cochinoca y Casabindo pertenece al estado y no al propietario privado (Fernando Campero), porque la encomienda (argumento del propietario) implicaba un control sobre la mano de obra, pero no sobre los títulos de propiedad.

En los primeros juicios legales, los arrenderos no reclaman la propiedad de la tierra para ellos, sino que cuestionan a los terratenientes sobre la veracidad/legitimidad de sus títulos y sus pedidos apuntan al reconocimiento de las tierras como fiscales. Aunque en 1873 los arrenderos de Granadas y San Juan y Yoscaba reclaman las tierras como propias, pero no es tomada en consideración (G. Paz. Op cit. pp. 81). En ese mismo año se levantan los indígenas de Yavi, encabezados por Anastasio Inca y reclaman esas tierras como fiscales. La medida de protesta que plantean por lo general es el no pago de arriendo.

Frente a éstos reclamos, el gobernador de Jujuy (Sánchez de Bustamante) en vista de réditos políticos y la tensión social (Berdeja, 1997), decide considerarlos pertinentes y decreta el traspaso de las fincas de Cochinoca y Casabindo como tierras del estado provincial, decisión que perturba a los terratenientes y elites locales, desatando una confrontación mayor.

El contexto nacional tenía una connotación política muy fuerte. Era un año electoral y oponía como rivales políticos a Avellaneda y Mitre, contraposición que fraccionó a la elite jujeña y local. La disputa a nivel nacional repercute en la provincia. El gobernador provincial (Sánchez de Bustamante) aliado de Mitre es "volteado" por las Tropas Nacionales y depuesto como autoridad. Asume Álvarez Prado quien tiene un intenso compromiso con los propietarios locales, y como primera medida decreta la restitución de los territorios de Cochinoca y Casabindo a su antiguo dueño (Fernando Campero).

Estos sucesos incentivan y agudizan un enfrentamiento armado entre los arrenderos puneños y el nuevo gobierno provincial, lo que va a desembocar en la batalla de Quera. Se organiza el movimiento de arrenderos indígenas -encabezado por A. Inca- y se suma Laureano Saravia, un comerciante importante de Santa Catalina, proveniente de la “elite local”, que ocupó distintos cargos estatales (comisario de policía, juez de paz, etc), que es conectado por Sánchez de Bustamante. La presencia de Saravia crea un escenario paradójico por su posición en el campo social y económico, inclusive éste había sido denunciado por los mismos arrenderos (de Santa Catalina) por el aumento de los impuestos y de la violenta forma en que exigía a las familias el pago de los mismos⁶.

Es en este punto de inflexión donde los investigadores se interrogan y debaten acerca de la existencia de conexión del movimiento puneño (indígena) y el conflicto nacional, incitado por Sánchez de Bustamante y localmente por L. Saravia.

Independientemente de la conexión que pudo existir, coincido con G. Paz en que no consideramos que haya habido una *desviación* (Bernal, I) o un cambio de los objetivos del movimiento de los arrenderos por la participación de L. Saravia, si no que aprovecha el espacio de conflicto para introducir otros reclamos o enfrentamientos, y a la vez los indígenas refuerzan los el apoyo del ex gobernador y de algunos miembros de la elite, para fortificar la legitimidad del reclamo de tierras.

“Inca y Saravia combatieron juntos, pero con motivaciones diferentes. Con Inca el movimiento era espontáneo, de profunda raíz nativa (...) Con Saravia se incorporaba el paternalismo articulador de la política criolla, con expectativas sobre la tierra en las que los indígenas no tenían cabida”

G. Madrazo (1981), pp 173

En noviembre de 1874 el movimiento indígena toma las localidades de Yavi, Santa Catalina y se aproxima para Rinconada. Estos enfrentamientos armados terminan en la batalla entablada en los campos de Quera (1875), en el cual los indígenas son reducidos por las fuerzas represivas del estado provincial y nacional. Considero importante señalar que los cabecillas-comandantes indígenas fueron fusilados en las plazas de los pueblos (A. Inca, Gonza, Zurita, Nieve, Chambi, Aucapiña), mientras que los cabecillas de la elite “tuvieron la suerte” de escapar o esconderse (Saravia, Maidana).

Sin embargo en 1876 las indígenas de la puna siguen reclamando el reconocimiento de las tierras como fiscales, vuelven a plantear su estrategia de No pago de arriendo y elevan nuevamente el reclamo legal ante las autoridades. En 1885 con el gobernador Tello, el estado provincial comienza a tratar de resolver la problemática de tierras y propone una compra-venta entre los dueños de las tierras privadas y las familias arrenderas e interviene en la negociación de manera directa. Esta propuesta es aceptada por algunos arrenderos

“Después de la batalla, los indígenas cambian la táctica y pelean con las armas de la inteligencia y el saber” Cardozo, 2000, pp 57.

Según E. Cardozo (Mapa, 2.000) en ese momento en el departamento de Santa Catalina habían tres grandes latifundios y uno mas pequeño: Finca de Yoscaba de Fernando Campero, Finca Cieneguillas (Tafna, Toquero y Cerrillos) del prebístico Marquiegui,

⁶ Son varios los interrogantes que se plantean en torno a su presencia. Para E. Cardozo no es una presencia conflictiva, sino justamente es reconocido como el líder y héroe de la batalla de Quera, representación que se extiende a las elites locales. G. Paz sugiere, según los documentos analizados, que al parecer Saravia estaba siendo buscado por las nuevas autoridades de la municipalidad, porque no había rendido un dinero de su ejercicio anterior y también mantenía una lucha interna por el control del comercio local, factores que impulsaron a que aproveche la conmoción y se sume a la lucha de los arrenderos, con el apoyo del ex gobernador.

después de Fermín Grande, Finca Santa Catalina de Pedro Aramayo (de Bolivia) y la cuarta mas pequeña Finca Merco-San León y San Juan de Calixto Esquivel.

Una de las primeras haciendas que se logra negociar es Yoscaba, quien es adquirida por varios arrenderos en 1886 y deslindada en parcelas privadas en 1903 (G. Paz, 1992, Pp 227). Según los documentos históricos, los arrenderos se organizaron en Yoscaba bajo la representación de P. Maidana (ex comandante de la Batalla de Quera). Se organizan, gestionan los permisos y trámites legales para la compra, recolectan el dinero y piden un préstamo al Banco Nación para alcanzar el monto total. Los arrenderos que compran la finca son: Pedro Cari, Agustín Gutiérrez, León Maidana, Cipriano Bruno, José Maidana, Estanislao Bautista, Dámaso Huanco, Asencio Esteban, Prudencio Alberto, León Alberto, Domingo Polo, José Bautista, Melchor Flores, Pascual Cardozo, Juana Bautista, Tomás Chorolque, María Choque, Carmen Chorolque, Martín Alberto, Pascual Alberto, Mariano Polo, Tomás Bautista, Basilia Maidana, Jorge Maidana, Juan Calizaya, Eusebio Maidana, Tomás Adrián, Juana Maidana, Pedro Maidana, Idelfonso Jerónimo, Polonia Jerónimo, Antonia Rojas, Mauricio Julián, Bautista Alberto, Isidro Calisaya, Pedro Cruz, Lorenzo Calisaya, Francisca Calisaya, María Alberto, Rafael Julián, Pablo Mamaní, José Calixto Calisaya, Buenaventura Calisaya, Rumualda Gutiérrez, Mariano Julián y Cristónomo Peñaloza (Cardozo, pp 104).

Los datos aportados por G. Paz (1992):

CUADRO II
SUBDIVISION DE LA FINCA YOSCABA.

PROPIETARIOS	LOTE/S N°	SUPERFICIE (ha)
Nepomuceno Gutiérrez	1	2013
José María Maidana	2	931
Asencio Huanco	3	675
Estanislao Bautista	4	653
Domingo Polo	5	539
Catalina Portal de Polo	6	542
Tomasa Navarro de Cardoso	7	428
Tomás Chorolque	8	374
Esteban y Juana Chorolque	9	624
Cármén Chorolque	10	665
Cipriano Bruno	11	878
Basilia Maidana	12	1295
Jorge Maidana	13	412
Juan B. Calisaya	14	704
Pedro Maidana	15	582
Eusebio Maidana	16	3972
Idelfonso Gerónimo	17	889
José María Maidana	18	454
Polonia Gerónimo	19	821
Rafael y Viviana Julian	20	756
Juana Crisostoma V. de Julian	21	3036
José María Maidana	22	33612
Crisostomo Peñaloza	23	6526
Prudencio Alberto	24	2675
Tomás Adrian	25	2268

Fuente: AC, Santa Catalina, pp.50-64, n°51-72.

Si bien Cardozo despliega una lista con mayor cantidad de nombres, podemos observar que los apellidos son los mismos y la cantidad de familias también.

A partir de estos datos, nos parece necesario señalar la cantidad de tierras que compra cada familia. Si consideramos el grupo Maidana, observamos que compra aproximadamente unas 40.000 hectáreas, después la familia Peñaloza compra unas 6.500 hectáreas, Julián unas 3.800 hectáreas y las familias restantes menos de 2.501 hectáreas, inclusive la familia Huanco, Bautista, Calisaya y Navarro menos de 700 hectáreas, diferencia que nos parece significativa y que analizaremos posteriormente.

En 1903 el agrimensor deja establecido legalmente las divisiones en fracciones de cada familia.

La Finca de Cieneguillas se vende en 1887 a un solo dueño y va pasando de mano en mano hasta que en 1904 es adquirida mediante la compra comunal por los arrenderos

(Solís, Maidana, Mamaní, Ramos, Cayo). La venta de la finca de Santa Catalina es diferente, los herederos de la misma venden cada uno su parcela de manera individual (sin la intervención del estado) a I. Wayar, quien acapara la finca para después revender los lotes a las familias arrenderos (Navarro, Calisaya, Farfán, Rueda, Puca, Cruz, Choque, Bautista, Pacci) casi a 60 familias (Cardozo, 2000). Así también lo confirma los propietarios entrevistados:

*“si, quien adquirió en la familia es él (Fructuoso Farfán). El terrateniente que vivía en Bolivia, don Aramayo, don Aramayo compra toda la finca, las fincas de Santa Catalina, después la va fraccionando y vendiendo tierras”*Entrevista Propietario 1, 2007

Y la Finca de Merco y San León también es vendida a las familias arrenderas (Farfán, Cardozo, Navarro, Rueda) (Cardozo, 2000, pp 114).

Este proceso de compra de tierras privadas por parte de los arrenderos del departamento de Santa Catalina constituye un caso muy particular en el territorio de la Puna. En otras localidades, a pesar de la intervención del estado, las tierras privadas son vendidas a foráneos que especulan con el mercado de la tierra, o a los mismos ex terratenientes, lo que reprodujo la situación de opresión en la exigencia de arriendos.

Sin embargo las familias que logran comprar las tierras, son aquellas que manejan cierto capital económico⁷. A medida que transcurre el tiempo algunas familias logran mejorar su posición en el campo económico y social por su participación y acceso a los cargos políticos y concentración del poder local y su integración a través de redes de alianza y parentesco con las familias comerciantes de la elite. Algunas compran y anexan parcelas de aquellas familias que no pudieron afrontar las deudas (por la compra) o que por otras circunstancias económicas se vieron imposibilitadas de mantener sus parcelas. Se reacomodan las posiciones en el campo de fuerzas, hay una re-acaparamiento de tierras que arroja nuevos y viejos grupos domésticos al arrendamiento. El arriendo sigue siendo en la actualidad el ingreso principal de algunas familias propietarias.

Esta lucha histórica por la apropiación de las tierras, no solo se plantea en el campo económico, en la apropiación y distribución de los recursos naturales (tierras, agua, minerales) sino que juega y atraviesa el campo simbólico, plasmado en la violencia simbólica del discurso, del acto lingüístico, de la construcción de la historia oficial, la apropiación de la “verdadera identidad”, de la “legitimidad”.

Del análisis de las entrevistas realizadas se revela que ambos grupos reconocen y remarcan estas diferencias, sostienen estas percepciones, según los hablantes, como la “gente de arriba” y “gente de abajo”, “pueblo nuevo-pueblo viejo”.

Un análisis del uso del espacio nos permite comprender (aportar) al estudio. La topografía del pueblo es despareja, tiene unos relieves muy pronunciados y se pueden diferenciar dos secciones, una parte baja (pueblo viejo) y la otra como una meseta alta (pueblo nuevo). El pueblo tiene aproximadamente 150 casas, las primeras se construyeron alrededor de la Iglesia⁸ y la plaza en la parte baja. Posteriormente se edifican en este espacio el municipio, el registro civil, la biblioteca, el correo y se van levantando las casas de los “propietarios” de fincas y haciendas.

Según el discurso de los *propietarios*, las familias asentadas en Pueblo Nuevo vinieron hace poco tiempo desde los otros distritos y desde Bolivia. Según datos de las

⁷ Como pudimos observar en los datos aportados por G. Paz, no todas las familias compran la misma cantidad de hectáreas, sino que ya hay un proceso de diferenciación.

⁸ Según Fortunato Farfán la iglesia fue construida en 1650. En la parroquia de La Quiaca se guardan los primeros Libros de Bautismo y Casamiento de Santa Catalina del año 1780.

entrevistas realizadas en campo, estas familias se comienzan a instalar desde hace 30 años aproximadamente. Esos terrenos eran (son) privados y su propietario (Farfán) las dona a la municipalidad, pero nunca ejecuta el traspaso legal.

En la parte de arriba del pueblo se concentran las casas de los grupos domésticos que viven diariamente en el pueblo, se construyen las canchas, el galpón para los deportes o los bailes, el cementerio.

Las familias aquí asentadas arriendan parcelas a los propietarios, en las cuales crían ovejas y llamas y a veces cultivan en una pequeña chacra (papa, habas, trigo), hilan la lana y tejen prendas. Muchas familias accedieron a un Plan Trabajar y desarrollan tareas como limpieza y cocina en dependencias de la municipalidad, la escuela, el albergue, y una cantidad menor de habitantes son empleados municipales. Según datos del Censo 2001, sobre la población ocupada (mayores de 14 años) del Municipio (234 habitantes) el 67,5% es obrera o empleada del sector público. Esta población puede ser empleada municipal o adjudicataria de un plan social. Según información proporcionada por representantes de la Comisión municipal en la localidad hay aproximadamente 15 empleados municipales (4,5% de la población TOTAL) que trabajan en el albergue municipal, la municipalidad, la telefónica, la biblioteca; y entre 25 y 30 planes de trabajo (8% de la población TOTAL) con Plan jefe y jefa de hogar y Plan Familia⁹.

Sin embargo la mayoría de las familias que tienen un Plan de trabajo siguen trabajando en sus tierras arrendadas.

En el municipio sólo el 2% es patrón (sobre la población ocupada) y el 23% es trabajador por cuenta propia o trabajador familiar (censo 2001).

La mayoría de las familias argumentan que su traslado se debe principalmente a la idea de mejorar la calidad de vida de su grupo, a través del acceso a servicios (luz, agua, educación). Pero a la vez señalan la paradoja de la “modernidad”, ya que en este espacio es necesario poseer capitales económicos, tener plata-efectivo para pagar los impuestos, comprar mercadería, pagar transporte, mientras que en el campo “*mal que mal uno tiene su carnecita, su papita, su queso, su leña, sus llamas*”. Al asentarse en el pueblo deben jugar con otros capitales y dispositivos, y comenzar a posicionarse con muy escaso capital y gran capacidad estratégica.

Reconocen fuertemente a las “familias propietarias” como aquellas que se apropiaron (compraron) desde hace años las tierras y fueron anexando otras parcelas. Son conscientes de los pagos de arriendo que vienen realizando a través de generaciones, pero no sólo reconocen su posición dominada en el campo económico, sino que también en lo simbólico “*los de Abajo que se creen dueños de todo*”.

Arrenderos - puesteros

La mayoría trabajaba como puestero o cuidador de las fincas privadas en el campo, en tierras de las familias “propietarias” del pueblo. El resto eran arrenderos, arrendaba parte de estas tierras.

Se conforman al menos dos formas distintas de uso de la tierra, según las relaciones que se establecen con el propietario: Los cuidadores y los arrenderos.

Cuando se entabla una relación de “cuidadores-propietarios”, se negocia o más bien se imponen por parte del propietario, los pagos, las condiciones de trabajo, etc. El grupo doméstico se asienta en la finca-hacienda y por lo general su actividad principal es cuidar el ganado menor de los propietarios, a cambio de una retribución salarial y/o

⁹ Se están implementado los planes para las amas de casa, pero no nos proporcionaron mayor información.

permiso para el uso de las tierras para que también pasten animales (de propiedad de los cuidadores) y puedan mantener una pequeña chacra.

Aquellas familias que arrendaban las tierras se encontraban inmersas en una relación un poco más “independiente” en cuanto a la cría de ganado, ya que pagan un arriendo a los propietarios por el uso de determinadas parcelas. Al igual que con los cuidadores, los propietarios imponen un monto a pagar por el uso, puede ser el pago en efectivo (la mayoría de las veces) o con animales.

Estas distintas situaciones se acomodan según los capitales a jugar por los grupos domésticos. Cuando tienen a disposición capital económico que pueda amortiguar el alquiler (arriendo) y el capital social suficiente para conocer y negociar con el propietario (o su encargado), quizás alguna conexión con otra familia asentada en esa finca que interceda por ellos, aunque este uso de capital social es mas fuerte en aquellas relaciones en que se asientan como cuidadores, y necesitan una “recomendación”.

En la actualidad se producen al interior de este campo confrontaciones y disputas por esta situación de “arriendo” impulsada/avivada por la problemática sobre la propiedad de la tierra. Estos enfrentamientos no solo son materiales y objetivos, sino que también se recrean en la dimensión simbólica, como la negación por parte de algunas familias a pagar el “arriendo” instituido, lo que significa una transformación en la distribución y acceso a los bienes materiales (efectivo o animales) y a la vez una modificación en las relaciones de autoridad y sometimiento/sumisión/dominación entre propietario y arrendero/puestero.

Sin embargo esta situación llevó a que algunos propietarios comenzaran a expulsar a familias asentadas hace años en las haciendas. En el caso de una finca de santa catalina, de 23 familias que se asentaban, durante el proceso de menos de cinco años quedaron solamente tres familias (entrevistas santa catalina, 2006-2007).

Pastoreo

Una de las principales actividades del campo es el pastoreo. Tienen a su cuidado ganado menor, de ovejas principalmente, cabras (sobre todo para la zona de El Angosto), y algunas llamas. Este trabajo lo realizan por lo general los niños y adolescentes, aunque no es exclusivo de ellos. Esta situación se complica al quedar solamente en el grupo domestico los padres y niños muy pequeños, ya que los jóvenes migran hacia las ciudades, por lo que las actividades recaen en la pareja (en esta situación se comprende la importancia de los ciclos en la vida de los grupos domésticos, remarcados por autores como Chayanov, etc, como influye en la reproducción de la misma, según las interrelaciones de las variables que mencionáramos anteriormente, como la producción y el consumo) .

Del ganado menor se aprovecha la carne, los cueros y en el caso de la llama y la oveja la lana. De la cabra los quesos.

La carne es vendida en lugares cercanos o trocada en las ferias o encuentros con otras familias de otras localidades o del pueblo, pero fundamentalmente en la mayoría de las familias arrenderas es para su consumo. Según las circunstancias de la familia se carnea un animal, se la hace chalona, charqui o en caso de celebraciones familiares o vecinales se lo comparte.

La lana es un producto que circula de manera corriente por la puna. En los intercambios, en la feria, en el pueblo, llevan a vender a la Quiaca, a Jujuy, etc. La lana tiene una gran demanda y oportunidad de mercado, aunque según los comentarios de los feriantes¹⁰, el

¹⁰ Feria Comunal de la Fiesta Patronal de Santa Catalina, 25 de noviembre (2007)

precio de la lana en los últimos años ha caído. Antes en la feria 5 kilos de lana equivalía a una bolsa de harina de 50 kg, ahora la equivalencia es una bolsa de harina por casi 20 kilos de lana.

La lana es muy preciada para confeccionar tejidos para la venta y para el hogar. Frazadas, pulloveres, chalecos, medias, sacos, ponchos, gorros, etc. Aunque según los comentarios de las tejedoras del pueblo (2008), no tienen un mercado o a quien vender sus productos. artesanales.

En las actas de matrimonio y Bautismo de los años 1889/1891, de 31 matrimonios 28 personas se identifican como teleros o hilanderas en cuanto a su ocupación, la mayoría residía en el campo: en Cerrito, Timón Cruz, Hornillos, Puesto, Canchuelas, Yoscaba, San Francisco, la Cruz, Tafna, La ciénega, Peña Blanca, Minas Azules, en Bolivia Toquero, Esmoraca. Según el censo de 1895 la población total era de 2.454, de las cuales sólo 179 vivían en el pueblo (0,7%), el resto en la zona “rural”.

De los padres de los matrimonios, también al menos hay 31 que declaran ser teleros o hilanderos. Son cifras significativas (no para sacar porcentajes) sino que nos brindan un panorama de la presencia e importancia de esta actividad en aquellos años.

En el año 1900, de 20 matrimonios, 16 personas son teleras o hilanderas, lo que sigue reflejando la alta importancia de la actividad.

Pero para 1950 -si bien no todos los matrimonios registran su ocupación en estas actas como lo hicieron anteriormente- ya no figura ningún hilandero o tejedor, y en las actas de 1960 sólo se registran tres tejedoras/hilanderas..

Los conocimientos sobre esta ocupación eran transmitidos oralmente. Don E.L. siente como esas prácticas se fueron perdiendo y en la actualidad no son revalorizadas ni cultural ni económicamente.

En San Juan y Oros a través del Proyecto “Tejido Artesanal” con la municipalidad (2006), se comenzaron a dictar cursos de Tejido en telar y a dos agujas. El objetivo es recuperar una práctica económica social ancestral, revalorizar el sentido del tejido, del hilado, aprovechar el acceso a la lana de los propios animales.

CHACRA

Estas prácticas son complementadas con otras también en el campo, con el interés de tejer una red estratégica ante la vida cotidiana.

Muchas familias tienen su chacra para autoconsumo, una parcela pequeña donde cultiva habas, papas, zanahoria, muy poco maíz, trigo, etc. Es una chacra pequeña que lleva bastante trabajo, porque hay que cuidarla diariamente de los animales y de las inclemencias del tiempo. Estas chacras se presentan más regularmente en las localidades de La Ciénega y El Angosto, cerca de las derivaciones del río san Juan y oros y San Francisco.

Al igual que los demás productos obtenidos, algunas verduras o el maíz y trigo son intercambiadas en las ferias y encuentros.

Prácticas migratorias

Según las entrevistas hasta principios de l año 80, muchos hombres migraban estacionalmente para trabajar en la zafra. La mayoría se dirigía para Ingenio Ledesma, mediados por un contratista

Lavadores de oro

El lavado de oro es una práctica ancestral que la realizan los grupos domésticos de manera artesanal e íntima. En grupo de tres o cuatro hombres se aproximan a la orilla del río a buscar oro aluvional.

Según las distintas entrevistas recogidas en campo, las exploraciones auríferas se realizan desde tiempos pre-coloniales. Los conocimientos prácticos vienen desde generaciones pasadas.

Durante el trabajo de campo (2006), pudimos encontrarnos y entrevistarnos con los “lavadores de oro”, rompiendo con mitos y deshilvanando fantasmas.

En la actualidad todavía se sigue realizando esta actividad, con los mismos instrumentos y conocimientos locales. Estos trabajadores buscan de manera precaria y rústica oro aluvional a la orilla del río (San Felipe) con una batea y un balde.

Esta practica se extiende a las localidades de Oratorio, San Juan y Oros, Misa Rumi, Timón Cruz y una parte de Santa Catalina; en los ríos Río Grande de San Juan de Oros y sus afluentes como San Felipe, arroyos que unidos al San Juan de Oros, sigue su recorrido hacia el norte hasta encontrarse con el Río Pilcomayo, río que atraviesa la mitad de la Argentina y va a servir al río de La Plata (Cuenca Alta del Río Pilcomayo). Los ríos Oros mayo, Granadas, Queñoal y sus afluentes forman un curso de importancia, el río San Juan Mayo, denominado Camblaya en Bolivia y que es afluente del Pilcomayo (Sgrosso, pp 94).

Este trabajo pertenece al grupo doméstico, a la esfera personal y privada. Se arman equipos de tres o cuatro hombres – la mayoría de las veces parientes- locales, residentes del lugar, hombres de distintas edades (menos los extremos). El trabajo es realizado por todos juntos, no hay especialización de tareas y todo lo obtenido es vendido y repartido en partes iguales (en términos generales).

Los agentes sociales se acercan a los arroyos, en lugares históricamente trabajados por sus padres y abuelos, y jugando su *sentido práctico* determinan el lugar donde van a trabajar ese año.

Las difíciles condiciones de trabajo y del medio - recorrer casi 3 kilómetros a pie para llegar al aluvión, con ropa inadecuada, con botas comunes metidos en el agua casi 10 horas, sin casco, ni chaquetas, sumado al bajo (y a veces nulo) volumen de mineral obtenido, son factores que hacen a esta actividad poco redituable y de poca proyección.

Las familias tradicionales

En la actualidad las casas de las familias tradicionales están con candados, cerradas, porque sus moradores son ausentistas -su residencia por lo general es en San Salvador de Jujuy-.

Estas familias visitan su pueblo natal, o más bien el pueblo de sus abuelos, solamente para las fiestas patronales, las jornadas veraniegas y algún evento religioso, días en los cuales recuperan-retoman el pueblo, ventilan sus casas, controlan las tareas desarrolladas por sus puesteros, ocupan los primeros asientos en la iglesia o en los eventos sociales, recuperan su espacio de poder e intentan actualizar las relaciones de control y opresión en este espacio que durante la mayor parte del año se encuentra vacío, pero cargado de una alta connotación simbólica.

Los pobladores operan un sentido práctico del uso del espacio que se refleja hasta en un partido de fútbol o en una partida de “sapo”. La lucha simbólica se trasluce hasta en la organización de un baile, donde se discute y se disputa por el salón municipal (abajo) o por el galpón (arriba).

El proceso de la formación de las comunidades aborígenes

Los Arrenderos – Aucapiña Chambi

Frente a las nuevas legislaciones nacionales e internacionales con relación a los derechos de las comunidades aborígenes y al impulso del INAI, las familias que viven (y trabajan) ancestralmente dentro de las fincas de los propietarios y aquellas que hace

relativamente pocos años se instalaron en el pueblo pero son arrenderas de esas tierras, se organizan para ser reconocidas como Comunidades Aborígenes.

Este proceso de organización se construye en relación recíproca con otras comunidades del departamento de Santa Catalina - comunidades de Oratorio, de San Juan y Oros, de Misa Rumi, La Ciénaga, Cabrerías y El Angosto, así también como el fuerte apoyo y asesoramiento de las Comunidades Ayllus de Bolivia, de Estarca, Casira y Talina. En continuas reuniones y encuentros entre comunidades se plantea y reflexiona sobre los distintos obstáculos, problemas, posibles causas y se comparte experiencias y trayectorias para mejorar la coherencia interna de cada organización

Principios de la comisión aborígen

Cuando nos relatan acerca del proceso de formación y organización en comunidad aborígen, se remontan a fines de los 90, cuando se arma en Santa Catalina un movimiento de desocupados, de pobladores arrenderos que reclamaban al gobierno provincial y nacional fuentes de trabajo.

La intención era conformarse como una organización popular y gestionar la personería jurídica para acceder a proyectos y planes sociales, pero frente a la complejidad del campo burocrático y la falta de capital para jugar en él, esta organización se une al trabajo político y social que venía desarrollando la parroquia de la Quiaca, en donde encuentra un espacio para expresarse, reclamar sus demandas y relacionarse con otros movimiento de reivindicación social.

A pesar de sus reclamos (fuentes de trabajo) sólo logran obtener planes sociales para las mujeres del pueblo (a través de la parroquia) planes que proyectan recuperar, mantener y reproducir prácticas ancestrales como el tejido y el hilado.

Estas nuevas configuraciones sociales y políticas que posibilitaban un espacio para los reclamos de reivindicación étnica y el encuentro con otras comunidades van perfilando la idea de formarse como “comunidad aborígen” reconocida legalmente. Según los representantes de la comunidad, ante el traslado del principal impulsor del movimiento en La Quiaca (padre Jesús), las aguas se calman, se relajan y sus reclamos ya no tienen contención en este espacio, por lo que deciden comenzar a tramitar el pedido de reconocimiento como comunidad.

A partir del año 2000 se van conformando las comunidades aborígenes: Comunidad aborígen Santa Catalina Aucapiña-Chambi¹¹, Comunidad Aborígen La Ciénega, Comunidad Aborígen Cabrerías, Comunidad Aborígen El Angosto, Comunidad Aborígen de Oratorio, Comunidad Aborígen San Juan y Oros, todas del departamento de Santa Catalina. Estas comunidades están formadas por las familias que viven en el campo, la mayoría arrenderas desde la antigüedad.

A pesar de la apertura de las políticas estatales para contemplar las situaciones o los pedidos administrativos-burocráticos de los sectores mas marginados, para la presentación de su pedido de reconocimiento se manifiesta la alta complejidad y los niveles de exigencia de los papeles, lo que exige un uso de capitales específicos que muy pocos integrantes poseen lo que dificulta la competencia en este campo burocrático y se hace imprescindible la ayuda del INAI y otros organismos.

¹¹ Esta comunidad aborígen de la localidad Santa Catalina reivindica la imagen de los dos guerreros indígenas que participaron activamente de la Batalla de Quera y que fueron asesinados en la plaza principal como muestra de escarmiento y terror para los insurrectos, y que la historia oficial invisibilizó, imponiendo la imagen de los agentes del sector de propietarios como los héroes de la batalla.

Además de estas problemáticas administrativas-burocráticas, en este proceso se despliegan otros conflictos al interior del grupo. Son muy remarcados los problemas y dificultades de organizarse, de convocar a los vecinos y que participen:

E: Por eso yo, los que estamos viendo ahora, hay muchas cosas....de poder hacer se puede, el asunto es que juntarse cuesta, cuesta juntarse, si cuesta cuesta..

Y: Sí? cuesta organizarse

E: pero si escucha cuando hay... pero si cuando hay algo, que hay en la reunión? Dicen, si hubiera un banquete bajan todos perro y gato

Risas

E: yo digo así, yo les digo así, yo iría y directamente compraría una bolsa de huesos, y bajen ala reunión de los aborígenes hay asado!!!! Y pondría ahí todos los huesos, y ahí bajarían todos, si así es (Risas) Es así, así les digo yo en verdad les digo así, no así son, pero sabes que yo cuando se trata reunión de aborígen o cuando se trata de reuniones, que están cansados, que están con sueños, que tengo compromiso.

Representante Comisión Aborígen 2, 2008

Estas afirmaciones si bien pueden resultar un poco duras por parte de los enunciadores, reflejan la problemática sobre la convocatoria y participación de los vecinos y su heterogeneidad al interior, remarcando que no todos los agentes tienen la misma convicción, los mismos intereses, la misma intensidad y las mismas expectativas. Así también remarca la necesidad de capital económico para mantener y dinamizar el movimiento.

Estos análisis y observaciones nos confirman que la organización aborígen, como todo campo social, no es homogénea, sino que también se suscitan luchas y posiciones al interior de la misma.

Comunidad - argumentos

El principal argumento para presentarse como Comunidad es su historia ancestral, relatar sus actividades y practicas ancestrales. Se adjunta al expediente de solicitud de reconocimiento la historia oral de sus abuelos mayores, que recuerdan “el antes”, cuando no había provincias ni fronteras y las familias se ayudaban entre ellas, a través de estrategias como la Minga:

E: minga, minga, minga. Claro, en ese tiempo no se ...no hacía falta plata, voy por ejemplo y ya te ayudaban, ayudan a con la minga, con la turno-vuelta, como le dicen turno-vuelta se llama

Y: eso le contó su abuela?

E: si, si, si con mis abuelos, y con mi madre

Y: Era como una ayuda...?

E: Hoy trabajo para ... para mi vecino, la otra semana trabaja para mi, en la siembra, en la siembra, en la ayuda que vos podías, entonces para mi era bueno, ahora ya no, ahora ya no ...

Representante Comunidad Aborígen 1, 2007

El intercambio es otra forma de resguardar su identidad, como una práctica económica inscripta en sus habitus y que legitiman su condición de indígena:

E.(...) antes como no había frontera, no había Bolivia, no había Argentina, y pasaban así por ejemplo de aquí de santa catalina, de estos lugares algunos bajaban hasta Tarija, iban a cambiar, ellos hacían trueque, cambio, trueque, cambio, bueno eso, cambiaban eso, ellos por ejemplo daban chalona entonces de allá traían el maíz, la harina... con los burros y llamas.

Representante Comunidad Aborígen 2, 2008

Se recurre a las historias sobre las prácticas que evidencian lazos de solidaridad y ayuda mutua.

Estos capitales simbólicos basados en la historia oral, en los principios de solidaridad, en los lazos de compañerismo y ayuda mutua, se transforma en un arma para reclamar su legitimidad como comunidad.

Según el discurso de sus representantes el principal reclamo es la tenencia de tierras. El problema se complejiza por ser éstas tierras privadas, cuyos dueños son las “familias propietarias-tradicionales”, que en la actualidad todos (a excepción de CF) son propietarios ausentistas, pero locales, que viven en la ciudad de Jujuy o en otra ciudad cercana. En realidad es el reclamo de territorio:

“... tierras, Territorio, territorio, eso. Porque siempre nos dan la tierra, pero el resto? Nosotros pedimos territorio...!!” *Representante Comunidad Aborigen 1, 2007*

El territorio implica el espacio social, cultural y económico que atañe a sus economías de reproducción económica y social de tiempos inmemorables. Por ello afirman la necesidad de recuperar sus tierras, no como una reivindicación de los pueblos indígenas sino también para controlar la explotación de los recursos naturales y el accionar de las empresas mineras, los recursos extraídos, su destino, el uso del río, etc.

“ Tierras privadas, mas que todo las tierras privadas, porque sabes que esta pasando, hay muchos que están entrando porque hay tierras privadas que permite el dueño, si eso fuera de la comunidad no sería no, no , no sería tanto, nos paramos ahí nomás en la ruta...” *Representante Comunidad Aborigen 1, 2007*

La propuesta del representante de la comunidad es trabajar principalmente con los presidentes de las demás comunidades -del distrito y de la zona- como ya lo vienen haciendo, para compartir experiencias y afianzar los lazos de comunidad, frente al escaso apoyo de la política local

Planes de trabajo

Los *representantes* de la comisión aborigen señalan las graves consecuencias sufridas por la implementación de los planes de trabajo e interpretan su política como un plan instalado desde los centros de poder para anular las percepciones sobre la solidaridad y el trabajo de las familias y como una política que tiende a despreciar las prácticas y capacidades de los grupos domésticos (a pesar de que también se fomenta “rescatar y mantener prácticas ancestrales como el hilado, pero desde una política descontextualizada, individualista y paternalista). Apuntan fundamentalmente a despojar de independencia y quedar subyugadas al diagrama de las políticas externas.¹² Consideran que es una estrategia peligrosa de los sectores hegemónicos que penetra sigilosamente en las percepciones de los arrenderos, quienes se centran en el reclamo de aumento de planes de trabajo antes que en el reclamo por la tenencia de tierras.

“muchas mas fuerza y la gente se da cuenta, pero aquí no, no , no , esperando por los planes trabajar nomás, esperando nomás me hacen dar rabia... tan pocas becas para aquí una bequita, una bequita para mí,... una beca, por dios digo!

Contradicción con políticos

Con respecto a la dimensión política, en general marcan un perfil negativo sobre los agentes políticos locales, argumentando que son agentes que están de paso, actúan

¹² Los propietarios también están en desacuerdo con la política de los planes sociales, pero bajo otra mirada que condice sus posicionamientos. Los planes de trabajo fomentan la “vagancia”, las familias ya no quieren trabajar, prefieren hacer nada y ganar \$150.

según sus intereses propios o del partido y de ninguna manera trabajan por las necesidades de la población, menos por los sectores marginados.

el político jamás defiende y no va a defender nunca, si, te va a decir pero vota para mí, vota para mí, eso es lo político que buscan votante. Representante Comunidad Aborigen 1, 2007

En la actualidad tienen un enfrentamiento muy fuerte con las nuevas autoridades municipales, debido a las medidas y decisiones adoptadas por los antecesores partidarios.

“pero ya cuando viene un político están parando la oreja hasta que se congelen las orejas siguen ahí de pie, no les importa, a quien mas creemos? a los políticos o a los que trabajan por la tierra? Porque quiere su tierra? No, a ellos le importa la política, te traigo un regalito, quizás que están por un vaso de vino están toda la noche, no... yo veo eso, la gente no ha aprendido a madurar, no ha aprendido a madurar desgraciadamente” Representante Comunidad Aborigen 1, 2007

Estas posiciones discursivas quizás también se deban a que los representantes de la comunidad consideran a los políticos como un rival riesgoso, porque éstos les pueden disputar la participación o adhesión de los arrenderos, es un agente que puede competir con ellos en este punto, no así los propietarios.

Los Propietarios - La Comunidad aborigen Hallpa Noñakaki

Ante este escenario las familias propietarias planean elaborar una estrategia que resguarde sus intereses ante estas nuevas amenazas.

Embargados en este juego, soslayan sus diferencias expresadas en las luchas simbólicas a su interior y se unen para formar una “Comunidad aborigen de propietarios Hallpa Noñakaki” que en quechua significa “Nuestra Tierra”, para frenar posibles expropiaciones por parte de las familias arrenderas.

Esta estrategia es elaborada – a nivel generacional -por los bisnietos (y nietos) de los primeros propietarios que pudieron acceder a títulos o acciones.

Su reclamo principal es ser reconocidos como Comunidad Aborigen de *propietarios*. Esta es la característica controvertida: son propietarios, dueños legales de tierras, por lo que su reclamo no es la lucha por la tenencia de la tierra, sino que mas bien es una estrategia que pretende cubrirlos y protegerlos legalmente de posibles procesos de expropiación de las tierras para repartirla a las comunidades demandantes.

Los integrantes de esta comunidad manejan un importante capital para enfrentar el campo burocrático-administrativo y legal del INAI o la secretaria de Derechos Humanos de Jujuy¹³. No sólo manejan el tema legal de manera más práctica, sino que la información está más cerca, más a mano y tienen un alto nivel de consulta, debido al uso de sus capitales sociales y académicos-profesionales, que los juegan es esta lucha. Los conocidos en Jujuy, los amigos que trabajan en el estado, los vecinos profesionales, la profesionalización inclusive de ellos mismos y su centro de residencia en Jujuy les permiten desplazarse muchos más rápido y con mayor calidad de información en el campo burocrático.

Con estos conocimientos fundamentan su conformación como comunidad e inclusive les proporciona información para criticar a los organismos estatales, supuestos defensores de las comunidades aborígenes, como el INAI. Su crítica mas filosa se

¹³ Esta dependencia estatal es la encargada de analizar y aprobar los pedidos de conformación de comunidades aborígenes.

refiere a la entrega por parte de organismos internacionales (UNESCO?) al gobierno nacional –INAI- mas de 30 millones de pesos para solucionar (comprar) el conflicto de los territorios de la comunidades, a través de la ley 25.160 de “emergencia territorial para la comunidades aborígenes”, y que hasta ahora no hubo ninguna solución ni informe de este convenio. Por otra parte se cuestiona que se financian -o se proyectan futuras compras de tierras- comunidades “que ellos mismos formaron”, porque antes no había comunidades.

Nos parece interesante analizar el sentido de esta estrategia –formarse como comunidad- no solo como una estrategia para defenderse de sus “rivales”, sino que sea un arma extraída del campo rival.

Los propietarios organizados -70 familias aproximadamente- presentan el pedido de reconocimiento como Comunidad Aborigen de Propietarios a la Secretaría de Derechos Humanos de Jujuy. Las familias son de Santa Catalina, Rinconada y un propietario de Yavi. Esta integrado por las grandes propietarios como Farfán, Maidana, Rueda, pero también por mas pequeños como Navarro, Farfán (de la línea de Fortunato F), Morales, Solís, etc.

Uno de los primeros argumentos para pedir su reconocimiento como Comunidad se fundamenta en la profunda e histórica permanencia de sus familias en esas tierras, “sus profundas raíces” y la forma de compartir costumbres y tradiciones entre ellos, que los acredita o los legitima como comunidad.

Esta idea de lo que es comunidad o lo que debería ser, su pertinencia, su validez, su autenticidad, se va reconstruyendo paralelamente en el proceso de lucha para la construcción de una “identidad”, lucha simbólica que sobrepasa la dimensión política y social, para jugar con los capitales de poder y prestigio, en la cual los propietarios cuestionan la identidad de los arrenderos, y juegan con sus capitales reordenados para pelear por transformar esas posiciones en el campo simbólico , en el cual supuestamente los arrendatarios son vistos por los demás sectores e instituciones como los verdaderos originarios y por lo tanto dueños ancestrales de estas tierras a pesar de no tener títulos, o al menos el discurso de ellos que presentan ante organismos estatales; los propietarios se juegan a transformar esa posición para ser ellos reconocidos como la verdadera comunidad, lograr ser identificados como comunidad, forjar su identidad.

No solo proponen hacerse reconocer como comunidades por los mismos organismos estatales que apoyan la formación de la comunidades aborígenes sin tierras, sino que en su discurso cuestionan la legitimidad de las comunidades aborígenes en reciente formación, ya que afirman que “nunca formaron comunidad” porque no existe, ni existía, ninguna organización, ni una esencia que atravesase a las familias congregadas que fomente el compartir de las practicas cotidianas.

Esta es la crítica mas fuerte hacia las comunidades aborígenes que “no son realmente comunidades *comunitarias*”, porque según sus observaciones e historias contadas por sus abuelos

“el coya de esta zona nunca ha sido comunitario”

Entrevista Propietario 1, 2007

Cada uno tiene sus ovejas y su lugar para pastar de manera individual, es más...

“y cuando una oveja se pasa al campo del otro, el otro tiene derecho a retener la oveja hasta que el dueño vaya a pagar lo que la oveja ha comido de pasto! Pasado un tiempo si no la reclama, esa oveja

pasa a ser dueño... pasa a ser propiedad de donde se la encontró, cualquier animal, ya sea llama, oveja, burro, lo que sea, entonces desde esa época se esta viendo de que no hay comunidad"
Entrevista Propietario 2, 2007

Se pone en duda los lazos de comunidad y solidaridad, afirmando que los aborígenes y sus antepasados no tuvieron la práctica de compartir¹⁴.

Pero esta misma crítica cae sobre ellos evidenciada en las contradicciones al interior del discurso, porque cuestionan el sentido y la aceptabilidad del concepto de comunidad de las comunidades *"porque si es comunidad es comunidad en todo no en algunas cosas"*, se debería compartir todo (animales, pastos, herramientas, trabajo, etc), sin embargo ellos juegan la misma moneda: ser reconocidos como comunidad propietaria, cuando su característica principal es la tenencia de tierras privadas.

Por otra parte expresan que encima de todo, las comunidades aborígenes quieren ser reconocidas como comunidad para acceder a las tierras, pero después *"van a querer ser propietarios individuales"*

Porque ellos quieren tierras comunitarias, pensando que a lo mejor algún día puedan acceder a las tierras privadas

porque yo te aseguro que el día que le den las tierras comunitarias yo te aseguro que mas de uno va a querer decir "esto es mío", y adonde van a ir a para esas tierras?

Entrevista Propietario 1, 2007

E incluso se van a generar conflictos entre ellos en función de quien se queda con esas tierras, porque en el fondo son individualistas.

Por otra parte afirman que las comunidades aborígenes son *"formaciones políticas"* construidas por extraños-foráneos, con el fin primero de beneficiar a éstos agentes estatales (Inai y funcionarios), en segundo lugar para generar conflictos y enfrentamientos entre sectores *"que antes eran armónicas"*, y por ultimo perjudicar a los propietarios.

..es algo político, poder político y en parte de los curas también.

Entrevista Propietario 2, 2007

A este reclamo se adjunta y se construye el sentido de reapropiarse de la verdadera identidad, en su reclamo está presente la idea de ser ellos identificados y reconocidos como nativos, como descendientes legítimos (social y simbólicamente) de sus bisabuelos *"verdaderos"* oriundos de la zona. Juegan a identificarse con un sentido hasta incluso más *"originario"* desacreditando la *"validez"* de los *"otros"*, *"porque éstos vienen de Bolivia"*.

Defenderse con la misma estrategia y a la vez fortificarse con el uso de los mismos capitales simbólicos de relatos e historias orales, que avalan la identidad, la *"validez"* étnica, nos parece una interesante estrategia. Intentan luchar en el campo político y enfrentarse con las armas del rival, hacer uso de los capitales simbólicos para buscar

¹⁴ A pesar de que en otros contextos discursivos cuando relatan temas mas *"despolitizados"* o la historia *"pintoresca"* de Santa Catalina, por ejemplo en sus relatos sobre la siembra y la Señalada surgen referencias hacia la MINGA, como el trabajo solidario (ayuda mutua), el trabajo de señalar a los animales, como un trabajo de vecinos solidarios, ante el ofrecimiento generoso de comida y bebida. No interiorizan estas prácticas en su esencia y como parte de su historia, sino más bien como relatos pasados y de dimensiones místicos.

legitimación y reconocimiento y a la vez mantener sus posiciones objetivas (en el campo económico), conservar las formas de distribución de los capitales materiales, y para afianzar aún mas esta situación, pujan por reforzar su posición en la dimensión simbólico y posicionarse jerárquicamente.

Nosotros “tenemos raíces mas profundas” o mejor dicho son los verdaderos dueños legítimos de la historia y de las tierras, son las “verdaderas raíces” en contraposición a las familias arrenderas recién asentadas del pueblo, porque en realidad vienen de Bolivia.

claro ahora todas la gente que esta viviendo en Santa Catalina se han venido de los alrededores, de los distritos, todos se han ido casi la mayoría, el único que queda de acá de santa catalina, de los tradicionales, somos nosotros,

Entrevista Propietario 1, 2007

Según sus discursos la historia de sus antepasados es muy rica y esta muy bien “documentada”, fueron los primeros en asentarse en estas tierras, en trabajarla duramente, en impulsar el progreso, en hacer crecer a Santa Catalina, dedicaron su vida y su esfuerzo a estas tierras. Sus antepasados fueron los fundadores de escuelas, tuvieron cargos políticos y administrativos, lucharon en la batalla de Quera, escribieron la historia del pueblo. Su capital simbólico intenta un mayor peso frente al de las familias arrenderas.

y nuestra comunidad aborígen tiene mucho más antecedentes y antepasados y árboles genealógicos que son oriundos de esta zona, que todas las comunidades que se han formado políticamente, porque es gente que viene de Bolivia a establecerse en esta zona.

Somos... tenemos historias ancestrales mas profundas que ellos

Entrevista Propietario 2, 2007

Tierras legales

Frente a la problemática expresan sus conclusiones más lógicas: estas tierras fueron adquiridas de manera legal por sus antepasados y la ley (código civil) ampara sus derechos como ciudadanos propietarios privados. Si bien este argumento no se esboza ante el pedido a los organismos estatales.

porque lo que que pasa es que acá se corre la voz de que los propietarios no son propietarios, que esas tierras van a quedar para los que están ocupando ahora, y no es así!! Nosotros tenemos nuestras escrituras, nuestros papeles en regla y ...Entrevista Propietario 1, 2007

Esas tierras son el fruto del esfuerzo de sus bisabuelos, quienes adquirieron esas tierras por su trabajo cotidiano y duro, por lo que es justo y legal que estén en manos de sus bisnietos. Es necesario valorar y reivindicar el sacrificio de sus ancestros, porque se ha de quitar propiedad a quien con tanto esfuerzo lo consiguió?

porque vamos a regalar algo que ha sido el sacrificio de antepasado, porque vamos a resignar ese esfuerzo!!!? Así como ellos se han preocupado por sus hijos, sus hijos por sus nietos, así nos tenemos que preocupar nosotros por los que nos siguen. Entrevista Propietario 2, 2007

Se trasladan al subcampo legal – derecho civil- y se animan a jugar con los principios regulatorios impuestos por el propio estado, son dueños de hacer lo que quieran con su propiedad privada porque la ley los avala. Como un ejemplo representativo, comparan la situación de las tierras con una casa: si el dueño se quiere ir a vivir a otra parte, y más si es por una necesidad de progreso, de estudios y capacitación, porque no se va a poder

ir y cerrar la casa? Es dueño, es su casa, es su derecho, el ciudadano tiene derecho de vivir donde le plazca. La enunciación de este derecho es relacionada a la necesidad de “capacitación y progreso” de los propietarios que debieron trasladarse a Jujuy.

Se asocia el “trabajo” a la posibilidad de adquirir “propiedad”, por lo tanto es fruto del esfuerzo. Esta asociación trabajo-propiedad es también usada cuando se desdobra el discurso y afirman que en realidad no les interesa tanto cobrar el arriendo, porque no es casi nada de plata, si no que es para que los arrenderos sepan y valoren su esfuerzo. Una afirmación muy fuerte que refleja las relaciones asimétricas y condescendientes, son ellos los dueños legítimos del conocimiento y deben enseñar y guiar el camino al resto de los pobladores –familias pobres e ignorantes-.

Con respecto al cobro de los arriendos, también se escudan en el código civil y leyes derivadas, como la ley de aparcería. Todo ciudadano que vive o trabaja con una propiedad que no es suya, sino que tiene un dueño legal, debe pagarle un tipo de alquiler o arriendo, es lógico y totalmente legal en este sistema.

pero yo me pregunto, en que lugar del mundo la gente vive gratis! sin pagar impuestos, Sin pagar arriendos, el arriendo es como un alquiler!! hay una ley que en este momento no me acuerdo el número, pero que se llama ley de Aparcería rural, donde te reglamenta como es el aparcero y el arrendero, cuanto tienen que pagar por arrendar un campo. Entrevista Propietario 2, 2007

Sus derechos sobre la tenencia de la tierra es legal y el pago de arriendo también lo es, son mecanismos coherente con el sistema en el que vivimos. Por el uso de algo que no es nuestro debemos pagarle al dueño. Es claro.

Luchas y enfrentamientos

Según el discurso de los propietarios, las relaciones establecidas anteriormente entre ellos y las familias arrendatarias eran armónicas, siempre fueron pacíficas y tranquilas. Por una cuestión política y aprovechando la “ignorancia” de los arrendatarios, se genera el conflicto y enfrentamiento.

entonces que es lo que se logró con esto? Se logró enfrentar gente y enfrentamientos serios de los que tienen y no tienen!! Ahora yo me pregunto, a río revuelto gana el pescador, quienes van a ganar?? Van a ser los abogados del INAI que están fomentando el despelote entre nosotros!! y desgraciadamente se aprovechan de la ignorancia de la gente, para decir que esto va a ser suyo

*estos enfrentamientos se deben específicamente al INAI
Entrevista Propietaria 3, 2007 (fem)*

Los propietarios afirman que anteriormente las relaciones mal que mal eran llevaderas.

*antes convivíamos, mal que mal, bien que bien, pero estábamos conviviendo en paz, pero con esto ...de que nos van a quitar las tierras eso es más.. mas ya nos estamos...
tenso.. Entrevista Propietario 1, 2007*

Y acusan al INAI de ser el principal responsable de esta confrontación. Esta crítica es muy controvertida ya que cuestiona una figura legal y estatal, atributos que ellos supuestamente respetan y enuncian como fuentes de aval (Código Civil, las leyes de aparcería, Ley de arriendos, etc), pero lo interesante es que reproducen el discurso de subestimación hacia las familias arrenderas, despojándolas de sus experiencias y trayectorias, de sus conocimientos ancestrales, negando una vez mas su capacidad de expresión y de resistencia ante los violentas opresiones.

El conflicto es grave y ellos (INAI) tienen que solucionarlo.

pero para todo esto el despelote ya estaba hecho, ya está!! el despelote lo vivimos los propietarios contra los que no tienen tierra, y eso es grave! Lo tienen que solucionar, porque me parecería totalmente injusto que a alguien se le quiten sus tierras para darles a otros. Entrevista Propietario 2, 2007

Sostienen que los conflictos estallados se deben a la intervención del Inai y también por el respaldo de la iglesia. Las familias propietarias quedaron desorientadas frente a los consejos de los representantes de la iglesia de Santa Catalina a los arrenderos sobre “no pagar los arriendos” hasta que se tomen nuevas decisiones, desorienta porque éstas familias siempre intentaron monopolizar el perdón/bendición de la iglesia, participan en los eventos mas importantes en los primeros lugares, realizan donaciones y ayudas económicas, para de esta manera monopolizar el perdón y ser reconocidas como las “buenas familias”.

*si, de la iglesia que les esta dando manija y que ellos creen que los propietarios los están explotando con los (arriendos¿) agropecuarios, que están cobrando excesivos arriendos, que los hacen trabajar a látigo, que le hacen trabajar y no le pagan o por un plato de mote y montón de cosas, y siguen y siguen...
Entrevista Propietaria 3, 2007*

Las medidas

Una de las medidas tomadas por las comunidades es el “no pago de arriendos”, decisión que enfurece a los propietarios y por lo tanto responden en primer lugar con la organización de la comunidad propietaria, pero además con la expulsión compulsiva de las familias de sus fincas

*entonces los tengo que sacar, antes que ellos me saquen a mí!!
Entrevista Propietario 1, 2007*

Según las entrevistas realizadas, por ejemplo en una finca hasta hace dos/tres años residían alrededor de casi cien familias, en la actualidad viven 30. es complicado realizar un seguimiento lineal de la cantidad de familias expulsadas de manera directa, porque muchas familias arrenderas se trasladaron en los últimos años al pueblo, sin embargo los fines de semana se dirigen al campo a cuidar sus tierras arrendadas, controlar sus animales, su chacra, etc. Una instancia más que contribuye a la complicación del seguimiento estadístico es el dinámico flujo migratorio que se despliega en el territorio, en el cual las familias se siguen desplazando entre el pueblo y las casas adentro.

Pero según las entrevistas y conversaciones informales con los pobladores nos señalan la importante cantidad de familias que fueron expulsadas de sus casas en las fincas, familias cuidadoras o puesteras y familias arrenderas.

*S: si, dice que antes eran 23 familias...
Y: 23 familias?
S: 23 familias Y ahora han quedado trece
Y: La han echado a todas?
S: la han echado a todas.
Entrevista Trabajadora independiente, 2006*

En otra finca quedaron tres familias de casi veinte que eran, y siguen resistiendo ante las presiones de los propietarios.

No, son tres. Pero había muchas, y poco a poco se han ido yendo. Pero ahora esos tres se creen dueños y ya no quieren pagar, hay una familia que...Entrevista Propietaria 3, 2007

En otra entrevista una mujer cuenta como su abuela que sigue viviendo en el campo, en la finca privadas es presionada violentamente ante su posición de no pagar el arriendo. Es interesante como se toma una medida -no pagar arriendos- de trayectoria histórica, todavía en la actualidad tiene sus fuertes consecuencias. Esta medida es tomada por muchas familias, sin embargo a veces ante las amenazas e intimidaciones, sostenidas en una intensa relación asimétrica con los dueños, algunas las abandonan.

... Los arriendos igual es porque uno le dice que o tiene, y lo mismos igual entra ysaca algo a las familias ... Entrevista Trabajadora Municipal, 2007

Si, el es el único que cobra. va y cobra, va y cobra a la gente y si no cobra (¿??) va y carga nomás, directamente, y saca las ovejas que él quiera!!

*Si, eso me decía la señora. Que si no tiene plata ahí nomás carga las llamas
No le importa si son chiquitas, si son hembras, nada. A mi abuela le hace así.
Entrevista Trabajadora independiente, 2006*

En las entrevistas y charlas informales -con las mujeres especialmente- se percibe la violencia física y simbólica de los dueños/encargados de las fincas al recibir negativas sobre el pago de los arriendos, y en algunas ocasiones no respetan esta decisión, violentando la finca para llevarse animales como forma de pago.

E: Si, en pueblo viejo si, si, en parte para arriba muy poco, pero yo le digo los propietarios son unos aprovechadores, unos atrevidos, que los putean cuando quieren a la gente pobre, los manejan como ellos quieren, cuando quieren les pagan, cuando no quieren les pagan, pagan renegando, pagan una miseria.... la aprovechan en el trabajo, no le pagan y cobran los arriendos hasta!! no les importa si ha llovido, si no ha llovido, si ha habido ! No les importa, ellos quieren que le paguen y listo! Eso es lo que pasa. Representante Comunidad Aborigen 2, 2007

siempre hay algunos pícaros que van y va a apuntar siempre al mas débil, el dueño, mira yo te voy a cobrar tanto y vos dame tanto y arregla, y lo manda al frente. Representante comunidad Aborigen 2, 2007

Lo interesante de esta estrategia de resistencia es que genera no sólo el enojo de los propietarios por el No pago en sí, por no recibir el dinero o los animales correspondientes, sino la actitud de los arrenderos – como una practica de resistencia- y su desafío abierto a las ordenes de los patrones, de cuestionar las posiciones delineadas durante el proceso histórico.

y con los arrenderos, los arrenderos no quieren pagar, ya se hacen lo de... no acatar lo que uno dice, por ejemplo si la tierra no está alambrada ellos igual pisotean el pasto de uno y del otro, y no puede ser ya! Ya es buscar.. es buscar pelea.. buscar conflicto, entonces por eso entonces por eso habíamos formado esa comisión y ver lo que pueden hacer.. Entrevista Propietario 1, 2007

No solo desafían estas posiciones sino que no acatan, no admiten algún tipo de negociación sino que se enfrentan con sus “propias armas intentan jugar a las transformaciones de las estructuras

pero mientras tantos esta gente que está así como arrendero ya se hace la idea de que nosotros no tenemos ningún derecho y ... y ellos quieren hacer lo que les da la gana, y no es así.. así que, pero ellos ya tienen metido eso. Entrevista Propietaria 3, 2007

Pero también en algunas anécdotas sobre la resistencia de los arrenderos ante la exigencia de los pagos por parte de los dueños, se proyecta (se cuenta) historias mas

exageradas o acentuadas en la humillación hacia los dueños, situaciones en las cuales los arrenderos enfrentan dura y firmemente a los propietarios o encargados, humillan y exigen papeles legales que ameriten la posesión. Estas historias son repetidas en el pueblo, quizás para intentar penetrar en el imaginario social y dar fuerza a las demás familias en este duro proceso de resistencia.

E: Si, yo digo, Cabrerías esta bien, había una chica, una flaquita, le van a cobrar la tierra y dice mira uds son dueños de la tierras? dice, sabes que? Váyanse ya antes de que los quememos! así dice, váyanse ya antes de que los quememos, y el hombre ha tenido que irse porque si no se ponía en riesgo de que le quemen todo, tiene su titulo? A ver su titulo? esta inscripto en la DGI? Esta inscripto en inmuebles? Donde esta la factura para que yo pague arriendo? y no tenía nada y lo corrieron
Entrevista Representante Comunidad Aborigen 2, 2007

Ya hemos pagado arriendo, venia yo soy el dueño, pagame arriendo, se paga tanto por año. Un día se reniega mi tío, ha renega dice que... bueno de tanto pone, dice vos ya te hemos dado muchos años te comer, te he dado de tragar!! así de frente le ha dicho, no? yo te he dado tantos años de tragar, mi papá te ha seguido dando de tragar, de ha dado de comer y le has seguido cobrando arriendo y te ha dado de tragar, y ahora me seguís cobrando a mi!!! Y después le vas a seguir cobrando a mis hijos y a mis nietos le vas a seguir cobrando!! Que quieren uds? A ver los títulos de las propiedades. Porque de quien es esta tierra? Quien ha comprado la tierra? “no, mi papá ha comprado la tierra”, el papá de quien ha comprado la tierra? “no, no, de mi abuelo es” y tu abuelo a quien le ha comprado la tierra? Ahí está, de quien, como? ¿???????????? Vayan a traer un papel, andate y no aparezcas mas, porque no tenes nada de papel, yo te voy a demandar, te voy a demandar los años que nos has robado a nosotros, quitando el hambre de nosotros, te voy a demandar le dijo, te voy a demandar jurídicamente te voy a demandar!!! Por vivir quitando el hambre de mis hermanos, el hambre de mi, el hambre de mi papá, y que hemos comido con sopa! y con eso no ha vuelto mas!!! Por ahí pasa y mira y no dice nada
Entrevista Representante Comunidad Aborigen2, 2007

En estos enfrentamientos se cuestiona la legalidad o validez de los encargados o nuevos dueños y se exige la presentación de papeles legales, correctos y en orden. De esta manera también están alertando sobre sus conocimientos y usos de capitales burocráticos y se animan a jugar en el campo de lo legal.

En estos discursos se puede analizar como se construye una historia de enfrentamiento fuerte y seguro de parte de los arrenderos “lo vamos a quemar”, “andate y no aparezcas mas” “te hemos dado de tragar”, etc, son frases que se repiten, como para afianzar la idea o convencer(se) acerca de la validez y fidelidad de los hechos, así sucedió en realidad.

S: si, en el campo. En el campo porque a veces se dicen que son los dueños de la tierra , pero al final los mismos que viven hace años ahí nunca lo han visto ni nunca los conocieron a los dueños, y dicen porque nos vienen a cobrar, con que papel nos dicen que somos los dueños y esto
Entrevista Trabajadora Independiente, 2006

Con respecto al pago de arriendos, algunos propietarios vuelven a manifestar su posición (y disposiciones) jerárquicas hacia las familias arrenderas “pobres”

“No importa el dinero, porque al fin y al cabo es muy poco lo que pagan en arriendo, no alcanza para nada” Entrevista Propietario 2, 2007

Estas expresiones son recurrentes en los descendientes de las familias mas tradicionales “benefactoras y constructoras” de la imagen del pueblo, que reproducen la concepción de “los pobrecitos”, “los ignorantes”. Incluso ellos no tienen problema en regalarle “los espacios del pueblo”, pero porque le han de regalar el resto? Por supuesto que solo queda en un discurso frente a aquellos foráneos (como yo) que preguntan sobre el tema

Aunque sostienen que el pago del arriendo es necesario, aunque sea el mínimo, porque ellos -gente de la elite- “no es que viva” de los arriendos de los pobres, pero es necesario porque hay una ley que cumplir y una soberanía que ganar, aunque sea lo mínimo, aunque sea simbólico (¿) pero que paguen como debe ser.

nosotros acá le cobramos el 5% del valor de .. las cabezas, para decirte, para decirte el mínimo, mínimo, para mantener la soberanía, (¿) para que no estén abandonadas, porque si están abandonadas si ellos están ahí. Entrevista Propietario 2, 2007

Minería

A esta situación se suma otro factor de problema La minería. El territorio de la Puna por sus propiedades geológicas-mineras es considerado como un territorio rico en minerales, fundamentalmente por sus grandes salares, boratos y los yacimientos de oro, plata y estaño.

La minería en Santa Catalina se desarrolló casi exclusivamente por la explotación de yacimientos auríferos. Según fuentes bibliográficas, el territorio fue explorado y explotado desde antes de la época colonial y posteriormente mantuvo una estrecha relación con las minas del sur de Bolivia (Potosí, Lipez, etc) (Constant, 1995). El investigador Marcelo Constant estudió la minería en el departamento que nos interesa - Santa Catalina-, y señala que recién en las postrimerías del periodo colonial la producción de oro en las minas era significativa, según lo evidencia los datos aportados por Acevedo (1965)

Establecimientos mineros en Jujuy a fines del siglo XVIII

Parajes de situación	Minas corrientes de plata	Marcos que Producen	Minas corrientes de oro de oro	Onzas que producen	Propietario
San J. Rinconada			Rinconada	3..000	Lizarraga Alfaro F y P Dávalo D. Rodriguez A. López
Santa Catalina			Santa Catalina	2..000	S.B. Villega T. Cruz J. Huergo
Curato de Humahuaca	cerro Aguilar				abandonada
Curato de Rinconada	Cerro Pan de Azúcar				abandonada

Fuente: Acevedo, E. citado en M. Constant, pp 66

Estos datos evidencian la presencia de la explotación minera en esta época. Su hipótesis sostiene que es posible que los sistemas de encomienda y mita hayan sido refuncionalizados en función de las necesidades de la actividad minera privada¹⁵.

Según información que brinda el Plan aurífero 1992 (DPMYRE), la actividad aurífera decae durante las guerras de la independencia y se anula casi por completo durante los años de las guerras civiles e imperio del caudillaje.”¹⁶

Más allá de la búsqueda de un “origen” o de encontrar los “primeros explotadores/exploradores”, lo que nos interesa señalar es la presencia de las

¹⁵ Marcelo Constant (1995), pp 66.

¹⁶ CFI-DPMYRE Plan Aurífero (1992) pp 14

explotaciones mineras por parte de empresas privadas y por otra parte el lavado de oro artesanal como práctica de las economías domésticas ya en tiempos de la colonia.

Durante **1850/1900** estos años la minería en Santa Catalina tiene su esplendor, registrados en varios trabajos geológicos-mineros.

Las principales explotaciones mineras fueron impulsadas por empresas privadas con capitales extraprovinciales que trabajaban el oro, estaño y la plata. En el año 1889 en Santa Catalina se registraron 33 minas, controladas por las empresas Ada y Cía, Ex Insud SA - Miguel Alabi, Bach y Cia, José Giulanotti.

La explotación minera de la Puna de Jujuy se desarrolla más fuertemente en las últimas décadas del siglo XIX. Se forman pequeñas compañías mineras de capitales extra-provinciales. A pesar de la cantidad de las mismas, de sus proyecciones y exploraciones, esta actividad no se puede expandir ni fortalecer, de modo que no repercute demasiado en la economía nacional.

Durante su desarrollo en la zona, nunca pudo afianzarse de manera regular y continua, sino con altibajos.

Según Constant y Pascual Sgrosso, los precarios conocimientos técnicos, la escasa e inadecuada inversión en tecnología, la ausencia de estudios previos, las dificultades de las vías de comunicación y accesibilidad, contribuyeron a generar una baja rentabilidad de las exploraciones. Las empresas que se habían instalado para la exploración de aluviones auríferos fracasan, sólo quedan algunos “pirquineros” que extraen oro por métodos rudimentarios.

La dificultad del transporte sigue siendo un obstáculo inclusive para estos años

Entre otros inconvenientes para la exploración se señala los problemas surgidos en la prospección aluvional, (inundaciones de pozos, derrumbes, falta de agua), al igual que los costos en maquinaria para realizar pozos profundos para explotaciones de mayor envergadura.

Recién en 1930 se descubren los rodados de estaño y plata en cantidad considerable y comienza la atracción con otras perspectivas. A pesar de los numerosos yacimientos auríferos, solamente se explota de manera regular los aluviones estanníferos .

Según Pascual Sgrosso, una década mas tarde, la provincia de Jujuy era la más rica en la Argentina en lo que se refiere a minerales metalíferos en explotación (1943- pp 88), debido al descubrimiento de los mismos, las exploraciones auríferas siguen siendo no redituables o explotadas de manera inconstante e irregular por pequeños “pirquineros”.

Los trabajos de investigación de 1964 sobre la zona señalan que se trabaja poco y las minas mas importantes El Torno y Eureka se hallan inactivas desde hace tiempo. A pesar de que la prospección aluvional permitió comprobar la amplia distribución de oro en los arroyos y quebradas de la Cuenca de Santa Catalina.

Del análisis interpretativo de las entrevistas a pobladores de Santa Catalina, la imagen sobre la minería en la zona está presente, sin embargo en cuanto a la absorción de mano de obra es más difusa. Si bien es reconocida por todos los agentes de distintas posiciones (y disposiciones) como una actividad empresaria que se desarrolla a fines del 1800, estos beneficios o desarrollo no impactaron o modificó las posiciones en los campos social y económico de los pobladores en general. Los relatos orales de los sujetos (comercio- propietario- puestero- tejedora), enuncian que las empresas mineras absorben muy pocos trabajadores del pueblo, la gran mayoría son familias que vivían cerca de las minas. En caso de contratar la cantidad era mínima (de cinco a diez trabajadores) y de manera temporal y precaria, debido a la irregularidad del desarrollo de la actividad.

Cuando alguna empresa se asienta en el territorio para su prospección, contrata mano de obra local, fundamentalmente cuando realiza trabajos de exploración a través de métodos de prospección de pozos de muestreo. Para cavar los pozos, realizar las canaletas, utilizar las bateas “la operación esta a cargo del personal nativo cuya pericia en esta tarea es incuestionable” (Aspilcueta y Salaberry, 1964), por su relación con el lavado de oro.

Supuestamente cuando la empresa comienza su actividad de extracción o exploración contrata mano de obra de pobladores locales, que viven cerca, alrededor de las minas. El trabajo es temporal y sin ningún compromiso de reanudación.

Uno de los problemas es de la minería y su control, es que las minas se encuentran en tierras privadas, por lo que las empresas negocian con las familias propietarias por un alquiler o permiso para uso de esa parte de territorio. Según algunos abocados al tema (E.P. – PM, entrevistas 2008) esto dificulta cualquier tipo de reclamo ante las empresas mineras.

Hace aproximadamente un año en la comunidad de Oratorio la población se puso de acuerdo para expulsar a una empresa minera de capitales europeas, porque estaba explotando oro con cianuro en alta cantidad. (P.A – E.P). pero el hecho de que las minas se encuentren en tierras privadas dificulta esta posibilidad de reclamo y expulsión. En Libiara el conflicto fue mas grave, y a la vez la población se dividía en ambas opiniones, por el si a la minas y por el no.

En este campo juegan otros intereses que sucintan a la lucha en su interior. Si bien las empresas mineras pueden acaparar tierras, acaparar recursos naturales, además de la explotación y exportación de minerales, genera precarias fuentes de trabajo que posibilitan a algunos agentes a una modificación en la distribución de bienes, a adquirir un salario fuerte, lo que genera conflictos al interior del pueblo.

La “conciencia” por el impacto de la explotación en el medio ambiente, la extracción de minerales hacia el exterior, según los entrevistados no es visualizada como tal. La población no reacciona ante estos golpes. quizás con el tema que se cuestiona se refiere a cual es el beneficio para la población, para el territorio.

Si bien puede generar estas precarias fuentes de trabajo, nunca se vio una repercusión en el pueblo, en su estructura, en las condiciones de vida de los trabajadores, etc.

Reflexiones

El campo político es un campo de luchas, un espacio de conflictos y rivalidades en el cual los propietarios y arrendatarios se oponen y enfrentan para transformar o afianzar las posiciones objetivas e imponer los principios y regulaciones que se corresponden con sus intereses.

Estos análisis de espacio se sitúan en una historicidad. El interés principal de ambos grupos es la tenencia legal de la tierra, pero se desplazan y atraviesan otros campos e intervienen otros agentes como el capital privado, que a través de negociaciones y solicitudes con los gobiernos provinciales y nacionales, las empresas minera siguen explotando minerales, invadiendo tierras privadas y no, monopolizando recursos como el agua, recursos indispensables para desarrollar la vida en el pueblo.

En la actualidad el contexto socio-político permite y recrea un espacio para el reconocimiento de los derechos aborígenes, entonces los agentes se revelan más fuertemente y la lucha se intensifica, sumado a las experiencias y trayectorias de cada grupo uno. El campo político se reconfigura, la ilussio de ambos grupos se acentúa y se disponen a jugar sus capitales y enfrentarse ante el rival, con las contrariedades de sus sentidos prácticos, “por esa sensibilidad social que los guía”.

En este campo los arrenderos y propietarios crean y se re-apropian de estrategias, rivalizan no sólo en el campo político, sino que sus luchas afectan a otros campos, disputan el capital simbólico, el reconocimiento de la “verdadera identidad”, los “legítimos dueños de la historia y de la tierra”.

Pero a la vez esta discusión desplaza la atención del problema de fondo: la contradicción real de sus condiciones económicas y sociales. La concentración de la propiedad de la tierra (reconocida legalmente) impulsa a que las familias desposeídas de este medio de producción no les quede otra opción mas que arrendar unas parcelas para su autoconsumo (y excedente para la renta) o a que se emplee como cuidador o puestero en las fincas del propietario, reproduciendo las relaciones de opresión y violencia física y simbólica de trayectoria histórica.

Los arrendatarios indígenas de la puna arrastran una historia de avasallamiento y dominación, sin embargo crean y re-inventan estrategias para reclamar, resistir y seguir enfrentando a sus “patrones”, jugando en ese cierto grado de indeterminación que permite construir la historia.

Bibliografía

- Benedetti, A. (comp.) La Puna de Atacama. Sociedad, economía y Frontera. Buenos Aires, Ed. Alción, 2003
- Bernal Irma. Rebeliones indígenas en la puna. Buenos Aires, Edit. Búsqueda Yuchan, 1984
- Bourdieu, P – Wacquant. Una introducción a la sociología reflexiva. Buenos Aires, Edit. Siglo XXI, 2005
- Catalano, Edmundo. Breve Historia Minera de la Argentina. Edic. De Palma, 1984
- Cardozo, Esteban. Historia Jujeña. Batalla de Quera, Jujuy-Argentina. Imprenta Zissi, 2000
- Constant, Marcelo. Minería en la Puna de Jujuy 1885-1900, Tesis Lic. en Historia, Jujuy, 1995
- Farfán, Fortunato. La historia de Santa Catalina. Revista Sol y Luna, 2005
- Fidalgo, Andrés. De quien es la puna? Jujuy. Editorial del Autor, 1988
- Isla, A. (comp) Sociedad y Articulación en las tierras Altas Jujeñas. Proyecto ECIRA, Jujuy. Edit. MLAL, 1992
- Madrazo, Guillermo Haciendas y Encomiendas en los andes. La puna argentina bajo el marquesado de Tojo. Buenos Aires, Fondo Editor, 1982
- Madrazo, Guillermo. Cambio y permanencia en el NOA. Jujuy. Andes N° 4
- Olmedo, Jesús. Puna, Zafra y Socavón. Ed. Popular, Madrid
- Palomeque, Silvia. Intercambios mercantiles y participación indígena en la puna de Jujuy a fines del periodo colonial” En Andes
- Paz, Gustavo. Resistencia y rebelión campesina en la puna, Jujuy, Documentos Cedes
- Paz, Gustavo. Indígenas y terratenientes. Cuad. ECIRA N°2 Tilcara-Jujuy
- Rutledge Ian. Cambio agrario e integración al desarrollo del capitalismo en Jujuy. Cicso, Ecira. Tucumán, UBA-MLAL, 1987